

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número: 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0213 de 2026	
Nombre completo del contratista: JULIÁN ANTONIO VICTORIA LIBREROS	
Documento de identificación: 16.778.840	
Nombre del supervisor: KRYSTHIAN DAVID RAMÍREZ MUNÉVAR	
Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación	
Objeto del contrato: Prestación de servicios como profesional especializado en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado "Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali" - BP-26005398.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 4162.010.26.1.0213-2026, suscrito con el señor JULIÁN ANTONIO VICTORIA LIBREROS hasta el día 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 4162.010.26.1.0213-	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

2026 en la suma de CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$14.072.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la presente adición es de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$42.216.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) cuotas, cada una por valor de SIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$7.036.000).

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$28.144.000)

Adición: Por la suma de CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$14.072.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 42.216.000	\$ 7.036.000	\$ 35.180.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082694023 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 378906745 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 10/jun/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0213 de 2026 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 1: Gestionar la coordinación de los procesos relacionados con la planeación estratégica del organismo y con las políticas públicas en donde tiene responsabilidad la Secretaría del Deporte y la Recreación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

1.1. El contratista sostuvo reuniones con el equipo de políticas públicas para revisar los requerimientos allegados respecto a las solicitudes de informes de avance de indicadores de políticas públicas y a las convocatorias a mesas técnicas correspondientes al mes de junio.

1.2. El contratista se reunió con enlaces de las Subsecretarías de Fomento y de Infraestructura con el fin de compartir el calendario de fechas acordadas con el Departamento Administrativo de Planeación para el cargue de informes financieros y cualitativos de las políticas públicas.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 2: Realizar articulación con los enlaces de otros organismos de la administración para gestionar la información relacionada con los indicadores de políticas públicas en donde la Secretaría del Deporte y la Recreación es corresponsable de su cumplimiento.

2.1. El contratista sostuvo reuniones con enlaces de otros organismos para realizar seguimiento a las acciones que la Secretaría del Deporte y la Recreación ha realizado para dar cumplimiento a las metas establecidas en las políticas públicas en donde este organismo tiene responsabilidades.

2.2. El contratista participó en la mesa de trabajo convocada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal con el fin de acordar los lineamientos y fechas de entrega de los reportes de avance de las políticas públicas, correspondientes al primer semestre del 2026.

2.3. El contratista participó en la mesa de trabajo convocada por el Observatorio de Políticas Sociales de la Secretaría de Bienestar Social en donde se socializaron los avances de las políticas públicas a cargo de ese organismo y en donde la Secretaría del deporte y la Recreación tiene acciones y metas comprometidas.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 3: Elaborar y/o revisar informes y reportes de avance de los indicadores de políticas públicas que sean requeridos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3.1. El contratista revisó los informes solicitados por los organismos, entre ellos, el reporte de beneficiarios de la oferta para el cargue en el Sistema de Información de Gestión y Oferta – SIGO/PAT – VIVANTO.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 4: Revisar las respuestas de los oficios que son propios del proceso de políticas públicas que son enviados a través de la plataforma ORFEO.

- 4.1. El contratista revisó las respuestas proyectadas para los organismos que solicitaron información respecto al avance de indicadores de políticas públicas en donde la Secretaría del Deporte y la Recreación tiene compromisos en metas.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 5: Las demás que le sean asignadas en desarrollo del objeto contractual.

5.1. El contratista participó en la sesión de capacitación en temas de equidad de género organizada por el comité de equidad de género de la Secretaría del Deporte y la Recreación y con el apoyo de la Personería.

5.2. El contratista participó en la mesa de trabajo convocada por el jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación con el fin de estructurar el documento técnico de planeación correspondiente al proyecto de inversión BP-26005398.

MEDIO DE VERIFICACIÓN LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1nK5olFGZt1sZto-2jvCDTZJT5twz49JY?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No.4162.010.1.0213 de 2026.

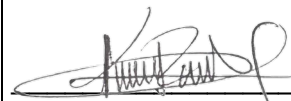
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad d la ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Asimismo, se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



KRYSTHIAN DAVID RAMÍREZ MUNÉVAR

Nombre y firma del Supervisor 

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 24/jun/2026